


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 22

22 de septiembre de 2015

SUMARIO. Pág. 1604

SUMARIO

Páginas

2.DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-01

Acuerdo de 17 de septiembre de 2015, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016. 1608

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000017-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales. 1611

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000001-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración del inicio de la nueva legislatura por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León. 1612

POP/000002-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos,



	<u>Páginas</u>
Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuáles son los diferentes criterios para derogar el contrato relativo a los comedores escolares con Serunión en la provincia de Segovia y no así en la provincia de León.	1613
POP/000003-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cuál va a ser la postura de la Junta de Castilla y León respecto a la puesta en marcha de posibles comisiones de investigación como la registrada sobre las eólicas y su desarrollo posterior.	1614
POP/000004-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué medidas cree el Presidente de la Comunidad que deben realizarse ante el exceso de contrata y subcontratas y la situación de precariedad laboral y bajos salarios que sufren a día de hoy los trabajadores y trabajadoras de las cuadrillas forestales de Castilla y León.	1616
POP/000005-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas del Plan de Empleo Local que está diseñando la Junta de Castilla y León para los municipios mineros.	1617
POP/000006-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si contempla la Consejería de Fomento en su programación la cofinanciación de la autovía A-11.	1618
POP/000007-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León.	1619
POP/000008-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué acciones va a emprender la Consejera de Economía y Hacienda en	



	<u>Páginas</u>
los múltiples casos turbios investigados por la Justicia que afectan a la Consejería.	1621
POP/000009-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León financiar durante el año 2016 los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y de otros centros públicos de investigación.	1622
POP/000010-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a qué va a hacer la Consejería de Sanidad en relación con las últimas informaciones acerca de las deficiencias del sistema hospitalario de Castilla y León.	1623
POP/000011-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la aparición de insectos en las sábanas dispuestas para su utilización en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Burgos.	1624
POP/000012-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a qué opinión merece a la Junta de Castilla y León la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida.	1625
POP/000013-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del olvido del Gobierno de España con relación al desdoblamiento de la N-122 en el tramo Valladolid-Aranda de Duero.	1626
POP/000014-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha planteado la puesta en marcha de un complemento salarial específico que incentive la ocupación de las plazas sanitarias de difícil cobertura poniendo fin a la problemática de la ausencia de pediatras en municipios como Guardo.	1628



Páginas

POP/000015-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación para que en los exámenes y pruebas de nuestros colegios y universidades no se vuelvan a introducir dislates históricos.

1629

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, para su tramitación ante el Pleno.

1631

PNL/000124-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias en relación con la devolución de la paga extraordinaria, para su tramitación ante el Pleno.

1634



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000003-01

Acuerdo de 17 de septiembre de 2015, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de septiembre de 2015, ha acordado admitir a trámite el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 17 de septiembre de 2015 por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2016, para su deliberación en el Pleno de la Cámara en un debate de totalidad de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, y en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, adjunto remito a V.E. certificación del **"ACUERDO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2016"**, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León que se celebrará los próximos días 22 y 23 de septiembre de 2015.

Valladolid, 17 de septiembre de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día diecisiete de septiembre de dos mil quince, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, adoptó Acuerdo con el siguiente tenor literal:

"ACUERDO DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2016.

La Constitución consagra, en su artículo 135, el principio de estabilidad presupuestaria, exigiendo que las Comunidades Autónomas adopten las decisiones que procedan para la aplicación efectiva del principio de estabilidad presupuestaria en todas sus decisiones presupuestarias.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera persigue tres objetivos: garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas; fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española; y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. Para ello obliga a aprobar un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos de las distintas administraciones públicas.

La Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria determina que, una vez aprobado el objetivo de estabilidad presupuestaria para la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León acordará el límite de gasto no financiero correspondiente al siguiente ejercicio presupuestario, coherente con dicho objetivo y la regla de gasto.

El principio de estabilidad presupuestaria preside la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad y se revela como un instrumento básico en las directrices de política económica y financiera de Castilla y León.

Para el año 2016, se calcula que los ingresos no financieros de la Comunidad de Castilla y León serán de 8.708,6 millones de euros, lo cual supone un incremento del 4,13 % en relación con el año 2015.

El artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria atribuye a la Junta de Castilla y León la competencia para acordar el límite de gasto no financiero correspondiente al siguiente ejercicio presupuestario.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2015 adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *El objetivo de estabilidad presupuestaria de la Comunidad para el ejercicio 2016 se fija en un déficit máximo del 0,3 % del Producto Interior Bruto regional.*



SEGUNDO. Para el ejercicio 2016, el límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad de Castilla y León se fija en 8.886,3 millones de euros; límite compatible con la regla de gasto al respetar la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo fijada en el 1,8 %.

TERCERO. El límite fijado podrá ajustarse en los supuestos y en las condiciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria."

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a diecisiete de septiembre de dos mil quince.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000017-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN, al amparo de los artículos 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de incendios forestales.

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000001-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración del inicio de la nueva legislatura por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000001, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración del inicio de la nueva legislatura por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el inicio de esta nueva legislatura en Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000002-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuáles son los diferentes criterios para derogar el contrato relativo a los comedores escolares con Serunió en la provincia de Segovia y no así en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000002, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a cuáles son los diferentes criterios para derogar el contrato relativo a los comedores escolares con Serunió en la provincia de Segovia y no así en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

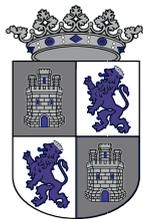
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los diferentes criterios para derogar el contrato relativo a los comedores escolares con Serunió en la provincia de Segovia y no así en la provincia de León?

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000003-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cuál va a ser la postura de la Junta de Castilla y León respecto a la puesta en marcha de posibles comisiones de investigación como la registrada sobre las eólicas y su desarrollo posterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000003, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cuál va a ser la postura de la Junta de Castilla y León respecto a la puesta en marcha de posibles comisiones de investigación como la registrada sobre las eólicas y su desarrollo posterior.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DEL PORTAVOZ AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno:

Desde el inicio de esta legislatura uno de los elementos que cambió motivado por el nuevo reparto de escaños en estas Cortes es la posibilidad de los grupos políticos que formamos la oposición al Gobierno de la Junta de Castilla y León de impulsar, con posibilidades de éxito, la creación de Comisiones de Investigación en las Cortes de Castilla y León.

La última Comisión de Investigación que tuvo lugar en estas Cortes data de 1997.

Nuestra formación considera que cualquier elemento de control de la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León, empleada por esta Cámara con racionalidad,



sentido común, y enfocada realmente a ese objetivo, debiera contar con el respaldo unánime de quienes representamos a la ciudadanía de Castilla y León.

Sr. Presidente, ¿cuál va a ser la postura de la Junta de Castilla y León respecto a la puesta en marcha de posibles comisiones de investigación como la ya registrada de las eólicas y su desarrollo posterior?

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000004-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué medidas cree el Presidente de la Comunidad que deben realizarse ante el exceso de contrataciones y subcontratas y la situación de precariedad laboral y bajos salarios que sufren a día de hoy los trabajadores y trabajadoras de las cuadrillas forestales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000004, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a qué medidas cree el Presidente de la Comunidad que deben realizarse ante el exceso de contrataciones y subcontratas y la situación de precariedad laboral y bajos salarios que sufren a día de hoy los trabajadores y trabajadoras de las cuadrillas forestales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas cree el Presidente de la Comunidad que deben realizarse ante el exceso de contrataciones y subcontratas y la situación de precariedad laboral y bajos salarios que sufren a día de hoy los trabajadores y trabajadoras de las cuadrillas forestales de Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000005-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas del Plan de Empleo Local que está diseñando la Junta de Castilla y León para los municipios mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000005, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a medidas del Plan de Empleo Local que está diseñando la Junta de Castilla y León para los municipios mineros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Empleo de la Junta de Castilla y León y Vicepresidenta de la misma la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

La Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León y Consejera de Empleo ha anunciado un Plan de Empleo Local para los municipios mineros afectados por la crisis del sector. Un sector que ha sufrido a lo largo de los últimos años una brutal caída del empleo hundiendo el número de afiliados a la Seguridad Social en el régimen especial de la minería del carbón y elevando la tasa de paro en las cuencas mineras a niveles insostenibles.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé el Plan de Empleo Local que está diseñando la Junta de Castilla y León para los municipios mineros?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000006-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si contempla la Consejería de Fomento en su programación la cofinanciación de la autovía A-11.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000006, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si contempla la Consejería de Fomento en su programación la cofinanciación de la autovía A-11.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Contempla la Consejería de Fomento en su programación la cofinanciación de la autovía A-11 como comprometió la vicepresidenta de la Junta?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000007-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000007, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma de España productora de leche con más de 820.000.000 de litros anuales, que representa el 13 % de la producción nacional.

Desde la crisis que se produjo en el sector en el año 2009, se ha venido hablando de esta situación y tomando algunas medidas, con resultado negativo a la vista de la situación actual, agravada por la desaparición de la cuota láctea, el veto ruso, la disminución de exportaciones a otros países, y causas nacionales y regionales, que están poniendo en peligro la rentabilidad de las poco más de 1.500 explotaciones que aún perviven en Castilla y León.



PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la crisis que padece el sector lácteo en Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000008-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué acciones va a emprender la Consejera de Economía y Hacienda en los múltiples casos turbios investigados por la Justicia que afectan a la Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000008, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué acciones va a emprender la Consejera de Economía y Hacienda en los múltiples casos turbios investigados por la Justicia que afectan a la Consejería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para que su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué acciones va a emprender la Consejera de Economía y Hacienda en los múltiples casos turbios investigados por la Justicia que afectan a la Consejería?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000009-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León financiar durante el año 2016 los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y de otros centros públicos de investigación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000009, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León financiar durante el año 2016 los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y de otros centros públicos de investigación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León durante el año 2016 financiar los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer y otros centros públicos de investigación en situación similar?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000010-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a qué va a hacer la Consejería de Sanidad en relación con las últimas informaciones acerca de las deficiencias del sistema hospitalario de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000010, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a qué va a hacer la Consejería de Sanidad en relación con las últimas informaciones acerca de las deficiencias del sistema hospitalario de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué va a hacer la Consejería de Sanidad en relación con las últimas informaciones acerca de las deficiencias del sistema hospitalario de Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000011-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la aparición de insectos en las sábanas dispuestas para su utilización en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la aparición de insectos en las sábanas dispuestas para su utilización en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA y LEÓN

Dña. Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece que se hallaran insectos en las sábanas dispuestas para utilizar en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Burgos, según ha denunciado el sindicato de enfermería SATSE?

En Valladolid. a 17 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000012-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a qué opinión merece a la Junta de Castilla y León la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000012, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a qué opinión merece a la Junta de Castilla y León la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

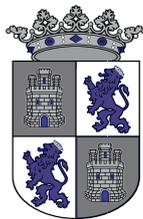
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece la situación de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, con dos meses ya de huelga indefinida?

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000013-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del olvido del Gobierno de España con relación al desdoblamiento de la N-122 en el tramo Valladolid-Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000013, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca del olvido del Gobierno de España con relación al desdoblamiento de la N-122 en el tramo Valladolid-Aranda de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. JOSÉ IGNACIO DELGADO AL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D. José Ignacio Delgado, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno:

Los Presupuestos Generales del Estado, en referencia a la llamada Autovía del Duero A-11, tienen prevista una inversión total de 44 millones de euros. Sin embargo, la misma tiene un reparto por provincias para nada uniforme. Si bien se alcanzan los 35 millones en el caso de Soria, hay un abandono evidente del tramo de la N-122 entre Aranda de Duero y Valladolid.



Este tramo recibirá apenas dos millones de euros para la redacción tanto del intervalo Tudela de Duero-Quintanilla de Onésimo como del correspondiente a Quintanilla de Onésimo-Quintanilla de Arriba. El coste total de la ejecución real de estos dos tramos, frente a los dos millones previstos para 2016, es de 190 millones de euros.

¿Qué opina la Junta de Castilla y León del olvido que el Gobierno de España vuelve a repetir respecto a las inversiones en los avances reales del desdoblamiento de la N-122 en el tramo Valladolid-Aranda de Duero?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000014-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha planteado la puesta en marcha de un complemento salarial específico que incentive la ocupación de las plazas sanitarias de difícil cobertura poniendo fin a la problemática de la ausencia de pediatras en municipios como Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000014, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha planteado la puesta en marcha de un complemento salarial específico que incentive la ocupación de las plazas sanitarias de difícil cobertura poniendo fin a la problemática de la ausencia de pediatras en municipios como Guardo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. DAVID CASTAÑO AL CONSEJERO DE SANIDAD

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno:

Hace unas semanas, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia reconocía por escrito la imposibilidad de encontrar un médico especialista en Pediatría que cubriese la vacante que existe en el municipio de Guardo desde mayo de 2014.

Sr. Consejero, ¿se ha planteado la Junta de Castilla y León, tal y como ha propuesto Ciudadanos, la puesta en marcha de un complemento salarial específico que incentive la ocupación de las plazas sanitarias de difícil cobertura y que ponga fin a problemáticas como la ausencia de un pediatra en municipios como Guardo?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000015-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación para que en los exámenes y pruebas de nuestros colegios y universidades no se vuelvan a introducir dislates históricos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000015, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación para que en los exámenes y pruebas de nuestros colegios y universidades no se vuelvan a introducir dislates históricos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno.

ANTECEDENTES

En la última convocatoria del examen de selectividad de septiembre del presente año, en la prueba de Historia una de las preguntas aludía al comienzo de la Reconquista entre los siglos VIII y XIII y vinculándolo con el nacimiento de León y Castilla, cuando en esos siglos fundamentalmente sólo existió el Reino de León y Castilla era un Condado del Reino de León. Del mismo modo se acompaña con un mapa ilustrativo que se data aproximadamente en el año 1150 en el que aparece la Corona de Castilla en lo que es la extensión del Reino de León en la mencionada fecha, momento en que gobernaba el



emperador leonés Alfonso VII, lo que supone una clara tergiversación de la Historia que no puede ser fruto de un simple error, sino de un intento de manipulación y tergiversación de la Historia de modo interesado. Por todo ello

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación para que estos dislates históricos no se vuelvan a producir en nuestros colegios y universidades?

Valladolid, 18 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000123-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la apertura de mecanismos públicos para la retirada de excedentes lácteos en la UE, la configuración de una estrategia con los sectores implicados en la cadena de valor para revalorizar las producciones lácteas y, finalmente, a la creación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de una Comisión específica para el estudio del sector lácteo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El sector lácteo español y el europeo están sufriendo una situación muy complicada que afecta directamente a los ganaderos, con bajadas de precios en sus entregas de leche a primeros compradores, en ocasiones por debajo del coste de producción, lo que repercute en la viabilidad de las propias explotaciones afectadas.



Esta situación de bajos precios ha coincidido con la eliminación del sistema de cuotas en la regulación de los mercados europeos, con un incremento de la producción europea, con el impacto de la prórroga de la prohibición rusa de importar productos agrícolas europeos, entre los que se encuentran los lácteos, y con el descenso de las exportaciones de productos lácteos a China. Estos hechos han desencadenado un exceso de producción en el mercado de leche líquida y productos transformados y una crisis en el sector lácteo europeo que afecta a la mayoría de los Estados miembros de la UE, entre ellos a España.

Los ganaderos de Galicia, la primera región española en producción, más de 2.500 millones de litros de leche y prácticamente el 40 % de la producción de leche, están siendo los principales afectados con un nivel de precio de recogida de la leche que es el más bajo de toda España. Castilla y León, segunda productora de leche con más de 820 millones de litros al año y el 13 % de la producción española, también se está viendo afectada por la bajada de precios continuada, que en el mes de julio ya se situó en un valor medio de 30 céntimos por litro.

Esta coyuntura de mercado está viendo una evolución que no repunta para el sector productor, que es el eslabón de la cadena de valor más frágil, debido fundamentalmente a problemas estructurales de falta de organización para concentrar oferta y, por tanto, menor poder de negociación. Tampoco ayuda el resto de elementos de la cadena de valor, con industrias que ven una fuerte competencia de productos lácteos que entran del exterior a precios muy bajos y la distribución que no repercute precios al consumidor, dándose el caso de utilizar la leche como producto reclamo para otras ventas.

Ante esta situación es necesario que la UE adopte con la mayor agilidad medidas de regulación de mercados que reduzcan los excesos de oferta a nivel comunitario, ya que medidas exclusivamente nacionales no frenarían el problema de excedentes europeos. Pero además es necesario un trabajo importante a nivel interno en España, con la incorporación por las administraciones nacional y regional de medidas estructurales a medio plazo para fortalecer al sector productor acompañadas por una estrategia consensuada de toda la cadena de valor, para evitar que el sector productor sufra consecuencias que atenten contra la viabilidad de sus explotaciones.

Hoy mismo, día 7 de septiembre, el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE se reúne de forma extraordinaria en Bruselas para analizar la situación de los mercados, especialmente el lácteo. En esta reunión, varios Estados como España, Francia, Italia y Portugal van a pedir una retirada especial de producción láctea de los mercados europeos, con mecanismos excepcionales que sean efectivos como el incremento de los precios de intervención de la leche desnatada en polvo y el almacenamiento privado de quesos, con el convencimiento de la necesidad urgente de incorporar medidas europeas de mercado, ya que el problema es europeo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

- **Solicite al Gobierno de la Nación que se abran mecanismos públicos europeos de retirada de excedentes lácteos en la UE que tengan efectos en el cambio de**



tendencia de los precios de compra de leche a los ganaderos, mecanismos europeos que puedan ser aplicados en España mediante retiradas públicas específicas de leche en el mercado nacional.

- **Solicite al Gobierno de la Nación que contribuya a configurar una estrategia con todos los sectores implicados en la cadena de valor, para revalorizar nuestras producciones lácteas y evitar situaciones actuales y futuras que perjudiquen a los ganaderos españoles.**

- **La Consejería de Agricultura y Ganadería constituya una Comisión específica para el estudio del sector lácteo con los representantes de los productores y las cooperativas a fin de adoptar medidas que faciliten la constitución de Organizaciones de Productores que concentren más oferta y mejoren su posición negociadora".**

Valladolid, 7 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000124-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias en relación con la devolución de la paga extraordinaria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000124, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de las medidas necesarias en relación con la devolución de la paga extraordinaria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los empleados públicos han sido uno de los colectivos que han sufrido directamente muchas de las medidas adoptadas tanto por la Junta de Castilla y León como por el Gobierno de España, cuando al amparo de la crisis económica se inició un proceso de reducción del sector público, del que también fueron víctimas directas todos los ciudadanos en aspectos como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Junto con la congelación de retribuciones y la supresión de una de las pagas extraordinarias del año 2012, se recortaron derechos y se eliminaron muchos de los días de libre disposición que disfrutaban los empleados públicos, tanto los comunes a todos



(conocidos vulgarmente como "moscosos") como los derivados de la antigüedad en la prestación del servicio ("canosos"). A este respecto, no podemos olvidar que los primeros fueron en su momento una compensación a las importantes pérdidas de poder adquisitivo que sufrieron los empleados públicos en la década de los años ochenta del pasado siglo.

Ahora se anuncia, por parte del Gobierno de España, la devolución de una parte de la paga extraordinaria eliminada en su día. En concreto, el 26,2 % de la misma. Esta medida que afectará a los funcionarios de la administración del Estado no tendrá una traslación automática a los empleados públicos de las administraciones locales y autonómicas.

Resulta cuanto menos llamativo que este tipo de decisiones se adopten por el Gobierno de España coincidiendo con procesos electorales haciendo un uso electoralista de las mismas, pero ello no debe de ser obstáculo para reconocer su necesidad, ya que que la devolución de los derechos, de los que los empleados públicos fueron injustamente privados, es de justicia.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para la inmediata devolución a los empleados públicos de la paga extraordinaria no abonada en 2012 y que aun esté pendiente de devolución y, al menos, el 26,2 % de la misma, en consonancia con la medida, en este sentido, anunciada por el Gobierno de España.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al restablecimiento de todos los derechos y condiciones de trabajo de los empleados públicos que les han sido recortados, incluidos los referentes al horario de prestación del servicio y a los días de libre disposición, tanto comunes como vinculados a la antigüedad.

Valladolid, 10 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes